



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00434214- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por los y las estudiantes para desarrollar las Ayudantías en Programas y Proyectos de Extensión "Ranchar: Espacios para Jóvenes", de la Facultad de Ciencias Sociales, durante el ciclo lectivo 2022; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en Resolución HCACETS N° 37/2012, Reglamento Interno de Ayudantes Alumnos/as en Proyectos y Programas de Extensión y habiendo cumplido los y las postulantes con los mismos.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Admitir a los y las Estudiantes para ser Ayudantes Estudiantiles, en Programas y Proyectos de Extensión "Ranchar: Espacios para Jóvenes", durante el ciclo lectivo 2022, que como listado Anexo integra la presente.

Art. 2º: Protocolizar. Notificar. Girar las actuaciones a la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Oportunamente Archivar.